



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE MIEL

Solicitada por D. Rafael Benito Benito, con D.N.I. número 45.422.337-M, en representación de Rafael y Teodoro Benito Benito, S.C., con N.I.F. n.º J-09.269.523 y con domicilio a efectos de notificaciones en calle Nueva, número 4, de Arauzo de Miel, licencia de obras y ambiental para la instalación de almacén agrícola, polígono 515, parcela 665, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Arauzo de Miel, a 30 de octubre de 2012.

El Alcalde,  
Luis Carlos Antón Herrera